



MEMORIA CONCEJALÍA PERSONAL 2020

En materia de personal (capítulo I) se produce un aumento del gasto del 7,90 % respecto al 2019. Una subida justificada por la **previsión de incremento del 2'75% de los salarios de los funcionarios y la previsión de provisión de puestos de trabajo y de nuevas plazas que se sacarán, tanto en oferta pública, como de forma interna.** Ya en enero la subida ha sido del 2% y hay una posibilidad de nueva subida en julio.

También hay que tener en cuenta **el incremento en la cotización por parte del Ayuntamiento a la Seguridad Social en las plazas correspondientes a la Policía Local**, que de acuerdo con la normativa vigente sube del 30,1 al 36,8%.

Además, se prevé un incremento de 9 plazas en la Plantilla de Personal, por la creación de 34 plazas y la amortización de 25 para el ejercicio 2020.

Durante el 2019, han finalizado las oposiciones libres correspondientes a 8 plazas de Policía Local, que ya han tomado posesión, así como una plaza de Arqueólogo.

Durante el **2019 se han realizado procesos de mejoras y de promoción interna**, para puestos como Director de Promoción Económica, Director de Comercio, Jefe de Area de IGS, Jefe de Unidad de Gestión de IGS, Director de Recursos, Jefe de Medio Ambiente, Responsable de Voz y Datos, Técnico Medio de Fiestas, Técnico Informático, Educador Infantil y Oficial de Policía Local.

Se debe hacer mención que, durante el pasado ejercicio, se aprobaron las bases genéricas para los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Alcoy, con el fin de poder iniciar dichos procesos, aprobados en la Oferta del ejercicio 2018.

Recientemente **ha sido aprobada la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2019**, destacando la convocatoria de 16 plazas de Agente de la Policía Local, cuerpo mermado con motivo de la aprobación de la jubilación anticipada a los 59 años de acuerdo con la Ley 17/2017. También se han aprobado once plazas más por oposición libre y veinte



por promoción interna. La mencionada Oferta ha sido validada por la Subdelegación del Gobierno, tras su revisión.

Cuando se sepa cuál es la tasa de reposición del 2020, podremos calcular muchas plazas se pueden cubrir con oposiciones externas, según el marco de la Ley General de Presupuestos. La intención es muy clara: ofrecer el máximo número de plazas al exterior que se nos permita en esta Ley.

Es importante destacar que **se ha elaborado un nuevo Organigrama Municipal** y de la reorganización que comportará el mismo, con la incorporación de lugares de nueva creación, no se generará un mayor coste para las arcas municipales, puesto que se mantiene prácticamente respecto del año anterior la masa salarial y los costes sociales.

Por otra parte, se han creado durante el **2019 varias bolsas de trabajo externas nuevas, para renovar las existentes y para ser utilizadas en las sustituciones de bajas del personal funcionario.** De este modo dar oportunidad de trabajo a los ciudadanos. La intención es la de continuar este proceso de actualización de bolsas externas.

Al respecto, se han creado bolsas de Técnico de Movilidad Urbana Sostenible, Socorristas Acuáticos, Monitor de Actividades Físicas, Monitor de Actividades Acuáticas, Técnico Auxiliar de Biblioteca, Psicólogo, Técnico de Promoción de Igualdad, Técnico de Inserción Social y Técnico de Juventud.

También está previsto continuar con la **política de promoción profesional a nivel interno de los funcionarios**, para darles oportunidad de mejorar en su carrera profesional. Sacando muchas plazas a promoción interna y si es posible a movilidad horizontal, para acomodar a todo el personal existente.

Una de las tareas a realizar es ir regularizando las plazas que están en atribución de funciones superiores de manera temporal, para sacar por procedimiento definitivo e ir consolidando los diferentes puestos de trabajo.

En breve, con la aprobación de los Presupuestos Municipales, se comenzará la negociación de la Relación de Puestos de Trabajo para 2020.